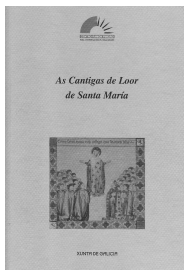


# As Cantigas de Loor de Santa María



*As Cantigas de Loor de Santa María.*  
Edita Xunta de Galicia. Consellería de Educación e  
Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de  
Pilítica Lingüística. Centro Ramón Pineiro  
para a Investigación en Humanidades.  
ISBN: 84-453-3780-7. Depósito Legal: C-2446-2003.

Aparece, dentro del proyecto *Arquivo Galicia Medieval* y después de los dos volúmenes de la *Lírica Galego-Portuguesa*, este volumen de *As Cantigas de Loor de Santa María*, patrocinado por el Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades. Se trata de una selección de cuarenta y dos cantigas, aquéllas que suelen estar precedidas del epígrafe “Esta é da loor de Santa María [...]” con la especificación del asunto, o bien “Esta é de de loor de santa María”, a partir sobre todo de CSM 90; como también “De loor de santa María” (CSM 320 y 409). A esta selección se le añade la cantiga “Prólogo” (*ob. cit.*, pp 43-51), con lo que las escogidas son cuarenta y tres.

Se ofrece una introducción (*ob. cit.*, pp. 15-40) en donde los autores hacen un pequeño *excursus* sobre “el culto mariano en la Edad Media”, definen lo que entienden por “cantigas de loor”, presentan un resumen de “la tradición manuscrita” –en la que incluyen el *Cancioneiro da Biblioteca Nacional de Lisboa* (Cód. 10991) del que transcriben las canciones *B* 467 que corresponde a *Tô* 30 y *E* 40 y establecen las normas con que abordan la “edición” que nos ocupa.



Los editores quieren ofrecer el texto que consideran más fiel al que escribió Alfonso. Su transcripción se hace acompañar de un aparato crítico “que recolle as variantes significativas e erros de copia na súa primeira franxa e as variantes gráficas dos testemuños na segunda dellas” (*ob. cit.*, p. 33). Le sigue un esquema métrico y un apartado bajo la rúbrica *Notas ao texto* que informa de cuestiones puntuales que afectan al texto propuesto, enmiendas y aclaraciones de carácter léxico. Como complemento añaden un comentario de la cantiga.

Los textos que –según el equipo que ha elaborado el presente volumen– presentan lecturas mejores son los conocidos como códices ricos del Escorial y de Florencia, lecturas que prefieren, excepto –como por otra parte es lógico– aquellas cantigas que sólo figuran en *E*.

Las normas editoriales están recogidas en diecisiete apartados del que nos resulta paradójico el 15, referido a la acentuación, en donde se dice explícitamente: “Seguiranse as normas do galego actual, pero restrinxindo o emprego do tilde a un uso diacrítico”, para mostrar seguidamente varios ejemplos.

Walter Mettmann había sido menos ambicioso. Tanto en la edición de Coimbra como en la facsimililar de Xerais de Galicia, S.A., Vigo 1981 (*Afonso X o Sabio. Cantigas de Santa María*) dijo a este respecto: “7. No emprego da acentuación gráfica, limitámo-nos rigosamente ao mínimo. Os acentos servem aquí, à exceção dos casos indicados na alínea c), não para indicar a tonicidade nem o timbre, mas apenas para distinguir certas palabras homógrafas [...]” (p. 33-34). En la edición de Madrid, Castalia, 1986-1989, reitera: “la nueva edición que ofrecemos aquí se rige por las mismas normas que la de Coimbra” (*Alfonso X, el Sabio. Cantigas de Santa María*, p. 47).

Al afirmar los editores que se seguirían las normas de acentuación del “galego actual”, nos preguntamos si esto es para las escasos ejemplos de uso del diacrítico que proponen –lo cual restringiría el sentido de la norma–, o si se refieren a todas las voces que emplean el diacrítico en el gallego actual. Si fuera así, tendríamos un ejemplo emblemático en la voz María. Según observo, desde el mismo título del libro *Cantigas de Loor de Santa María* se acentúa la voz “María”; ¿por qué no hacer lo mismo en el texto transcrito? Sin ir más lejos leemos: “[E]ste é o prologo das cantigas de Santa María, ementando as cousas que á mester eno trobar” (Epígrafe, Pról B); “Santa María”, Prol B v. 17; “Aquí acaba o prologo das cantigas de Santa María” (Pról. B, Epílogo).

La cuestión no es baladí. Concretamente en Prol B. verso 17 se trata de la distribución de cinco notas: “san-ta-ma-ri-a”. Contienen un ritmo musical, y de no separarse el diptongo “ia” mediante un diacrítico, podría interpretarse de igual modo que se hace en “sá-bia” (Prol B, v. 6), haciendo variar además



de la métrica del verso (que se tornaría irregular), la medida del canto. En el códice *T*, v 4, con mirada atenta podemos descubrir una tilde, aunque desviahída, sobre la “í” de <María>. Pueden verse ejemplos similares en CSM 10, epígr.; 20,9; 30,8.

Encontramos también la transcripción de “Jesucristo” (cantiga núm. 370, v. 4), que no se ajusta a la medida, puesto que el *Códice E* lee <jesucrist’>, pudiendo comprobarse que la “o” final ha sido borrada a posteriori con el fin lógico de evitar el hiato y cuadrar la palabra con la rítmica de la melodía (tres notas correspondientes a las sílabas “je-su-crist”).

La última musicología resalta que la notación antigua, excepcionalmente en las *Cantigas de Santa María*, desarrolla una sintaxis y fraseología musical constante, al menos en aquellas composiciones que contienen una métrica concreta: por ello existe una pauta musical razonablemente clara. Estos dos ejemplos antedichos demuestran una simbiosis música-texto que habría de ser tenida en cuenta en su verdadera –aunque movediza– dimensión.

Por otra parte, echamos en falta dentro de la bibliografía referencias a los números VIII (1996), IX (1997), y XI-XII (1999-2000) de “Cantigueiros”, en los que mucho de su contenido tienen relación con las cantigas de loor, así como anotamos la ausencia de la indicación: Prólogo y su ubicación (páginas, 43-51) en el ÍNDICE XERAL, descuido que no tiene mayor importancia, pero que debería advertirse en una *addenda* al volumen.

En cualquier caso, saludamos con verdadero entusiasmo la edición de estas cantigas de loor en un solo volumen, ya que con ella se da a conocer la gran aportación que supuso su variada métrica a la trovadoresca del tiempo.

Antonio R. RUBIO FLORES  
Grupo de Investigación Retórica Medieval  
Universidad de Granada